

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ERINCORP S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiún días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete a las catorce horas dos minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Urbanización Altigracia. Mz-4, Solar # 6. Se reúne la junta general de accionista de la compañía ERINCORP S.A., en sesión ordinaria con la presencia de los accionistas señores: Omar Pedro Alvarado Luque, por sus propios derechos, propietario de seiscientos sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gabriel Orlando Alvarado Puente, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, y; Luis Aurelio Gutiérrez Moreira, por sus propios derechos, propietario de trecientas treinta acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en junta general ordinaria por cumplir con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la ley de compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

2.- Aprobación de Registros Contables para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal

5.- Aprobación del pago de Utilidades de ERINCORP S.A., correspondiente al periodo 2016,

En virtud de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, se declara que la junta general queda válidamente constituida, teniendo como orden del día los puntos arriba indicado. Preside la reunión en su calidad de Gerente General el Señor Pablo Andrés Altamirano Cañarte, y actúa como secretario AD-HOC El Señor Econ. Jorge Vasquez Medina. A continuación el secretario procede a elaborar la lista de los socios presentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Gerente General. Considerando de que en la reunión se encuentran todos los socios de la compañía, declara instalada y abierta la junta e indica que se debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día y por secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente General, contentivo de las cuentas, balances bajo las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), y memoria explicativa de la función durante el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, documento que la junta general por unanimidad acordó aprobarlos en todas sus partes.

No habiendo mas asunto que tratar, se concedió un receso a esta reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho que fue, se reinstalo la sesión con la presencia de los mismos que la constituyeron, disponiéndose a continuación dar lectura de la presente acta, la misma que fue aprobada y ratificada por unanimidad en todas sus partes. Dando así finalizada esta reunión a las dieciséis horas cuarenta y dos minutos, firmado para constancia y en señal de conformidad con lo acordado todos los accionistas en unidad de actos con el Secretario Ad-Hoc que lo certifica.- f) Omar Pedro Alvarado Luque, por sus propios derechos. f) Gabriel Orlando Alvarado Puente, por sus propios derechos, f) Luis Aurelio Gutiérrez Moreira por sus propios derechos

Certifico que esta acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía, a la cual me remito en caso necesario.

JORGE VASQUEZ MEDINA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS